



### Cordón uso rudo SEO 600 V~

Conductores

3.21



#### **Características técnicas**

- Formado por dos o más conductores de cobre suave, en construcción flexible, aislados con policloruro de vinilo (PVC) e identificados según código de colores.
- Con cubierta exterior termoplástica elastomérica (TPE Argoflex).
- Flexibilidad y resistencia mecánica.
- Resistencia a la abrasión, humedad, ácidos químicos, ozono y aceites. Apropiados para instalarse en lugares húmedos o secos.
- Temperatura máxima de operación: 600 V.
- Temperatura máxima en el conductor: 90 °C.
- Alta resistencia al envejecimiento.
- Antiflama (AF) NMX-J-192-ANCE.

### **Principales aplicaciones**

- Alimentación de herramientas y equipo eléctrico portátil o semi portátil.
- En industrias ligeras y pesadas.
- En todos los casos en que las condiciones severas de operación lo requieran.

### **Especificaciones**

- NOM-063-SCFI Productos eléctricos, conductores, requisitos de seguridad.
- NMX-J-436-ANCE Cordones y cables flexibles
- especificaciones.



### Cordón uso rudo SEO 600 V~

Conductores

3.21

### Cordón uso rudo SEO 600 V~

Código	Calibre	No. de conductores	Espesor nominal del aislamiento	Diámetro exterior aprox.	Peso
	AWG		(mm)	(mm)	(kg/km)
1202180	18	2	0.76	9.26	85
1202160	16	2	0.76	9.92	100
1202140	14	2	1.14	13.24	130
1202120	12	2	1.14	15	190
1202100	10	2	1.14	17.06	315
1202080	8	2	1.52	20.9	539
1202060	6	2	1.52	23.76	730
1202040	4	2	1.52	27.22	1 028
1203180	18	3	0.76	9.66	136
1203160	16	3	0.76	10.37	161
1203140	14	3	1.14	13.86	284
1203120	12	3	1.14	15.7	347
1203100	10	3	1.14	17.05	459
1203080	8	3	1.52	21.93	711
1203060	6	3	1.52	24.94	925
1203040	4	3	1.52	28.59	1 028
1204180	18	4	0.76	10.37	161
1204160	16	4	0.76	11.16	209
1204140	14	4	1.14	14.95	337
1204120	12	4	1.14	16.92	444
1204100	10	4	1.14	18.44	601
1204080	8	4	1.52	24.49	1 107
1204060	6	4	1.52	27.76	1 696
1204040	4	4	1.52	31.73	2 466
1204020	2	4	1.52	36.29	3 528

Tempratura ambiente: 30 °C

NOTA: Estos son datos aproximados y están sujetos a tolerancias de manufactura.



Certificado No.:ANC2101C00011938

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00013516

Página 1 de 4

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV-A, XII, XV-A, 38 fracción VI, 52, 53, 68, 70, 70-C, 73, 74, 79, 80, y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, en atención a la solicitud con número de Referencia 19CON00165A00R03, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-17 de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s).: FTIPOSEO-022-2021, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: ARGOS ELECTRICA, S.A. DE C.V.

RFC: AEL571218HP7

Nombre genérico: CORDON FLEXIBLE PARA USO RUDO Y EXTRARUDO

Tipo(s): SEO

Subtipo(s): PARA USOS ELÉCTRICOS

Marca(s): ARGOS
Categoria: NUEVO

Modalidad: CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS

Fabricado y/o importado y/o comercializado por:

ARGOS ELECTRICA, S.A. DE C.V.

RFC: AEL571218HP7

Bodega: AV. DE LA LUZ No. 67 INT. S/N, COL. PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ MUN.

**CUAUTITLAN IZCALLI , C.P. 54716, ESTADO DE MÉXICO** 

País(es) de origen:

País(es) de procedencia:

MEXICO

MEXICO

Fracción(es) arancelaria(s): Fracción 1:00000000; ANC2101C00011938

Modelo(s): 0,824 mm<sup>2</sup> a 33,6 mm<sup>2</sup> (DESIGNACIONES: 18 AWG a 2 AWG)

Especificaciones: 600 V 90°C



Certificado No.:ANC2101C00011938

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00013516

Página 2 de 4

De conformidad con la Norma NOM-063-SCFI-2001, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de febrero de 2002, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día 02 de agosto de 2021, con vigencia hasta el día 01 de agosto de 2022, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en <a href="www.ance.org.mx">www.ance.org.mx</a> o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

#### **ATENTAMENTE**



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Supervisó:RMG



Elaboró:AAML



Certificado No.:ANC2101C00011938

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00013516

Página 3 de 4

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 83 de su reglamento, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Caracteríticas de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deberán, según el caso, ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.



#### CLAÚSULAS:

Una vez autorizado por la Asociación, el titular podrá ostentar la marca ANCE, mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado de conformidad, bajo las especificaciones establecidas por la misma.

- 1. La contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE puede ostentarse, una vez que la Asociación haya dado su autorización de uso correspondiente sobre esta última, de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidos para ello, mediante etiquetas, estampado y otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado.
- 2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE.
- 3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
- 4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/O la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
- 5. El certificado será cancelado, cuando:
  - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado dejan de ser aplicables .
  - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE.
  - Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
  - El titular del certificado ingrese dicha petición por escrito.
- 6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
- 7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
- 8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.



Certificado No.:ANC2101C00011938

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00013516

Página 4 de 4



Sitio de validación www.ance.org.mx

#### Sello Digital

19CON00165A00R03|168461|103866|02/08/2021 09:17:40 a.

m.|JYvV8MucoDFMjHpQU6Siltm-|s|-L2y7YD8jN6720nFhclrkgVVqtkkgXEblFs-|s|-X4NDJpsBLrDx6-|m|-nHNtGhDlpuktYswtCG 8oktYKY7285TMExnN7j-|m|-vdyfsuNz7gCiHfUvMrwFrpVNrpcUOm5rWTdsTkfUXKE0eVXWxXloHqQVVf1eYfttzVq-|m|-QxwkVLen kD7CRp4JSdkTV-|d|-PRc30vWrQhRadq7bSv1yFSuVTaN9AWKslMz3jP0BykEsyzU5sbqUFquYutkPs7MP-|s|-Qhb-|m|-CtJy3Oq aif77vFYJhswpJIq-|s|-CdflhlCFuQtp0aXglHXC4jdh6lgQVs2Z5dlhGdwMjbu9KGbsE3QB6MPSjpoPuxzxnl5Q78hThBAewDKL5 qOr6711yvBfrSs8thiusk4-|s|-btN-|d|-uDyyYvYitp-|s|-TNOEgFDWNyQTWMmVktLW2jMuybpAwvf3ZoQqllJm1wB5A5wTQu5d3Tz TslZG-|s|-nvN97TxJALXBbvEg-|s|-ms5LJPD96yGN2nCP65P0Gugoas1R7OkH8qBX-|m|-dZyVtFaVOEKWuMjtQXAdGynA8p37v 4qjyzZyOhZBhdshpKHEsYOJ271lhlnsAv0Ua8L-|s|-cHRaW-|s|-

-|d|-kElgYQWF9w7zSNPh7jNAgAg89jlxjwHmu9JQlWplBW71fViSIDHyUZ2W-|m|-SYbv52lKLZNam9pJtGxOUipVuWjlAYtCf7viJY6mZ6XL8ayQbTOLQd1fVLqiExtqbMKvB02pslvOjUEuIDYH2QYStZHRuNWZ90HM-|s|-4D5DqTqJF2Q-|m|-8xaQQDMQBZDMnclL5WYUxiNSCvIm6s-|d|-HZjSEXlBs-|s|-fq3wcVywxrcLvrfM42qFCut6gGu93fQlzxXtzpYzy-|m|-htrykHpOAzaPTKr-|s|-qvuag1bYjm4xUGxy3zpPTxqj9-|s|-ZMW1lOulf5wLZAq-|m|-uHBXgHmuXJHU7wpGixpOI7Y-|s|-woEoaCfr9jWVS-|m|-nPbZ1OVEhNDX3s3-|m|-MaoNJRWZWRW33r76s3gyjlUeCXKd35Aqxoyl-|rqm|-

FIRMADO POR: ASOCIACION DE NORMALIZACION Y
CERTIFICACION AC
AC: Autoridad Certificadora SeguriData
ID: 356160
HASH:
1BF188A628FFC57EDA7B334E8BA0B6EA7F90DFB
1B6F13E92DCD348E8893D6743